

# DOSSIER

## La documentación notarial como fuente para la Historia de America

**Jaime J. Lacueva Muñoz**  
**José Luis Caño Ortigosa**  
**(Coordinadores)**

## PRESENTACIÓN

Con este número especial queremos celebrar los treinta años de la revista *Temas Americanistas*, que fue fundada en 1982 en el seno del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla. Se cumplen ahora pues tres décadas en las que los aportes científicos en ella publicados han sido reconocidos y valorados por distintas instituciones de renombre internacional y, lo que es más importante, han servido para el avance de la investigación americanista. Con motivo de este feliz aniversario nos propusimos publicar un número especial, idea que fue apoyada por la Dirección. Por ello este número 29 aparece como un Dossier especial dedicado a *La documentación notarial como fuente para la Historia de America*.

En él se incluyen catorce trabajos presentados por investigadores de siete países y trece instituciones diferentes, tanto americanos como europeos, que participaron en un simposio que coordinamos en el 54º Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Viena en julio de 2012. Allí tuvimos la oportunidad de escuchar los primeros avances de las investigaciones que hoy ven la luz en esta publicación y de asistir a dos días de interesantes debates. Con el aporte de aquel intercambio de ideas, los trabajos fueron madurados y completados por los autores y pasaron las exigidas revisiones del Consejo Editorial antes de ser ahora publicados. Para nosotros supone una gran satisfacción ver hoy culminado en esta revista el fruto de aquel primer encuentro en el que se discutieron temas verdaderamente diversos, pero que tenían el empleo de las fuentes notariales como común denominador.

El interés de la documentación notarial como fuente para la investigación histórica viene siendo evidenciado desde hace décadas no sólo por los especialistas en archivística y diplomática, sino, sobre todo, por la solidez de los trabajos elaborados a partir de ella. Para la historiografía, los registros notariales cuentan con un valor excepcional en relación con el resto de fuentes documentales, como es su carácter

privado. De hecho, la mayor parte de la documentación conservada en los archivos históricos fue elaborada en su día por funcionarios públicos o por individuos que se relacionaron con organismos administrativos. En cambio, los documentos notariales fueron generados en la esfera privada de las relaciones y, por tanto, la información que contienen no está distorsionada por el prisma propio de la Administración, ni contaminada por la tendencia universal de los individuos a eludir el control de las instituciones.

Asimismo, las fuentes notariales se caracterizan por su riqueza y multiplicidad temática. Explícitamente aportan datos relativos a la actividad económica y los negocios jurídicos privados. Pero implícitamente también proporcionan información valiosa para reconstruir la Historia de una amplia suerte de materias, que van desde la producción artística a las formas de relación familiar, la organización social –no sólo en lo relativo a las élites, sino también de las minorías– o, incluso, los sistemas de valores comunitarios y las actitudes ante la vida y la muerte reflejadas, por ejemplo, en los testamentos.

Este dossier de la revista *Temas Americanistas* da cabida a todos estos temas, abordados con la perspectiva y los límites de la historiografía americanista elaborada a partir de fuentes notariales. En otras palabras, más allá de la diversidad temática, nuestro denominador común es el análisis de fuentes notariales como herramienta para la reconstrucción de la Historia de América, con especial interés en el periodo colonial. Con ello, el objetivo que hemos procurado consiste en reunir a investigadores que trabajen el mismo tipo de documentación y que, sobre materias, lugares y momentos diversos, encuentren problemas metodológicos similares, utilicen herramientas compartibles y aspiren a encontrar soluciones comunes. Asimismo, también se integra algún trabajo relativo a la gestión de acervos documentales, la publicación de catálogos o extractos de protocolos notariales, dado que la buena conservación y la difusión editorial son dos de los principales retos que plantean este tipo de fuentes.

El primero de los artículos es obra de Enrique Garrido Raya y Valentín Moreno Escalante, estudiante del último curso de la especialidad de Historia de América y del máster de Estudios Americanos de la Univerisdad de Sevilla, respectivamente. En su estudio abordan el establecimiento de las redes comerciales en los inicios del comercio atlántico, tomando como caso de estudio la casa Grimaldi y su proyección mercantil

desde Sevilla a La Española. Sergio Sardone, de la Università degli Studi di Bari “Aldo Moro” presenta una detallada y profunda investigación de las incautaciones de remesas privadas de Indias actuadas por la Casa de la Contratación de Sevilla durante el reinado de Carlos V, en la que se analizan contenidos y tipologías de las escrituras registradas por los escribanos hispalenses entre 1523 y 1550 que están relacionadas con los préstamos forzosos pretendidos por el Emperador. Francesco D’Esposito, de la Università Gabrielle D’Annunzio, de Chieti-Pescara, se dedica al estudio de la hueste, en particular a la organización de las primeras expediciones de conquista dirigidas al Río de la Plata, resaltando el valor de la documentación notarial como fuente complementaria –pero no por ello menos interesante– para la investigación sobre la provisión de capital, el apresto de las flotas y el reclutamiento de marineros, soldados y pobladores. Auke P. Jacobs, de la Universidad de Nimega, aborda el tema de la emigración a Indias, señalando igualmente el interés de las fuentes notariales como complementaria de la información del Archivo General de Indias, en particular para aquellos aspectos relacionados con la preparación de viaje –venta de propiedades, financiación del viaje, estancia en Sevilla antes del embarque, el viaje mismo y el destino final de los emigrantes. Un último artículo relacionado con el escenario mercantil atlántico es el de Manuela Cristina García Bernal, de la Universidad de Sevilla, en el que estudia a través de los documentos notariales del Archivo de Protocolos de Sevilla la etapa inicial del comercio yucateco con la ciudad de Sevilla, toda vez que es el momento para el que existen mayores lagunas documentales en el Archivo General de Indias.

Los protocolos notariales de León, México, son imprescindibles para el esclarecimiento de la evolución de la propiedad agraria de la villa novohispana, por lo que Rosa Alicia Pérez Luque, de la Universidad de Guanajuato, los utiliza en su artículo para hacer un detallado estudio de las formas de propiedad y de explotación que fueron comunes en aquella jurisdicción durante la colonia. Por su parte, María Guevara Sanginés, también de la Universidad de Guanajuato, emplea los registros notariales de León y de Guanajuato para reconstruir la sociedad y trazar las redes económicas que se establecieron en aquella región a partir de la década de 1540. Por su parte, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ha

sabido sacar provecho de las fuentes notariales de la región de Puebla y Tlaxcala para explicar la actuación de los hombres de negocios que impulsaron el desarrollo económico de aquella zona durante parte de los siglos XIX y XX.

Con un objetivo muy distinto, Maribel Reyna Rubio, de la Universidad Autónoma del Estado de México, es capaz de demostrar cómo, utilizando tan sólo los testamentos de indios, se puede dar a conocer la cultura material de ese grupo social en los valles de Puebla-Tlaxcala y Toluca durante la colonización española. Aude Argouse, Doctora en Historia por la EHESS, de París, y actualmente adscrita al Postdoctorado FONDECYT en la Universidad de Chile, presenta un original y minucioso estudio de los testamentos indígenas de Cajamarca, fechados entre 1678 y 1688, una fuente excepcional –como advierte la autora–, que le permite sacar a la luz la “voz del pueblo” y reflejar la conversión de aquel pueblo de indios en villa mestiza durante la segunda mitad del siglo XVII. Asimismo, María Elena Bribiesca Sumano, de la Universidad Autónoma de México, pone de relieve en su artículo la oportunidad de conocer las posibilidades documentales que ofrece el Archivo Histórico de Notarías del Estado de México y, más concretamente, las escrituras de la Notaría n°1 de Toluca, tras haber sido catalogado de forma acertada.

Luz Ángela Martínez, de la Universidad de Chile, aborda en su trabajo el testamento chileno de los siglos XVI y XVII y con un acercamiento desde el punto de vista del análisis del discurso y del imaginario barroco que regula las relaciones entre la materia, los objetos y el “más allá” en la Capitanía General de Chile, ubicada –como precisa con mucha oportunidad en relación con el tema que trata– en la frontera de la cultura virreinal. Emma de Ramón, Jefa del Archivo Nacional Histórico de Chile y profesora de la Universidad Alberto Hurtado, nos presenta en su artículo sobre los testamentos de Ginés de Toro y Pedro Vélez, un análisis de las dificultades de los escribanos de Santiago de Chile para sostener un rango social acorde con sus expectativas de ascenso, señalando como causas principales su origen familiar y socioeconómico desmedrado y el hecho que contar con una formación práctica y no reglada, lo que no los hacía diferir demasiado de los artesanos, cuyo prestigio era muy limitado.

Por último, María Dolores Peña González, profesora de la Universidad Metropolitana y de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas, destaca el potencial de los protocolos notariales para comprender los mecanismos de crédito en la Venezuela rural del siglo XIX antes de la aparición de instituciones bancarias, centrándose en el antiguo cantón de Güiría, situado en la península de Paria, actual Estado Sucre.

Con todas estas aportaciones que abarcan cronológicamente desde el siglo XV al XIX, esperamos que las líneas señaladas en estos trabajos sirvan de estímulo para futuras investigaciones y sean recibidas con interés por la comunidad americanista y que este número especial de la revista Temas Americanistas contribuya a la valoración de la documentación notarial como una fuente de especial interés para la historiografía americanista, y ponga asimismo de relieve su versatilidad y su heterogénea utilidad.

**Jaime J. LACUEVA MUÑOZ**

**José Luis CAÑO ORTIGOSA**

## ARTÍCULOS

Enrique GARRIDO RAYA y Valentín MORENO ESCALANTE (Universidad de Sevilla): La red mercantil de los Grimaldi y su proyección desde Sevilla a La Española (1489-1517).

Sergio SARDONE (Universidad degli Studi di Bari): Los secuestros de las remesas americanas de particulares de Carlos V a través de los notarios sevillanos.

Francesco D' ESPÓSITO (Universidad G. D. Annunzio, Chieti, Pescara): La hueste indiana en los protocolos notariales de Sevilla: las primeras expediciones al Río de la Plata (1534-1552).

Aunke P. JACOBS (Universidad de Nimega): Los movimientos migratorios entre España y el Nuevo Mundo en los archivos de protocolos españoles y latinoamericanos.

Manuela Cristina GARCÍA BERNAL (Universidad de Sevilla): Sevilla y Yucatán: un incipiente comercio (1561-1590).

Rosa Alicia PÉREZ LUQUE (Universidad de Guanajuato): Tierra y sociedad en la Alcaldía Mayor de León a través de sus registros notariales (1582-1711).

María GUEVARA SANGUINÉS (DECUS-Universidad de Guanajuato., CA Investigaciones Humanísticas): Los archivos notariales de la Villa de León y de la ciudad de Guanajuato, siglo XVIII.

Blanca ESTHELA SANTIBÁÑEZ TEJERINA (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla): Sobre los empresarios españoles en Puebla y Tlaxcala en el Porfiriato: un estudio a partir de los documentos notariales.

Maribel REYNA RUBIO (Universidad Autónoma de México): Los testamentos como fuente para el estudio de la cultura material de los indios en los valles de Puebla, Tlaxcala y Toluca (siglos XV-XVII).

Aude ARGOUSE (Universidad de Chile): Testamentos de indígenas ¿Una fuente excepcional? La "voz del pueblo" y el escribano. Cajamarca, Perú, siglo XVII.

María Elena BRIBIESCA SUMANO, Georgina Flores García y Maribel Reyna Rubio (Universidad Autónoma de México): Bosquejo del catálogo de protocolos de la notaría N° 1 de Toluca (1558- 1685) y sus productos.

Luz Ángela MARTÍNEZ (Universidad de Chile): El testamento barroco en la Capitanía General de Chile: objeto, conciencia y performatividad.

Emma RAMÓN (Universidad Alberto Hurtado, Chile): En el límite de lo admisible: el testamento de Ginés de Toro y Pedro Vélez, escribano del número de Santiago de Chile.

María Dolores PEÑA GONZÁLEZ (UNIMET-UCAB): Protocolos notariales. Fuentes para el estudio de las crediticias en la Venezuela rural del siglo XIX. El cantón de Güiría, 1841-1884.